



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 395  
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000433, de fecha 11.09.2024. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.  
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Relativo a proyecto de construcción punto regulación para el transporte público en Av. Recoleta.  
ADJ. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000433, de fecha 11.09.2024. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.

Santiago, 24 septiembre 2024

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**  
**DE : CARLOS PONCE BOUTAUD**  
**DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Junto con saludar, le informo que con fecha 11 de septiembre 2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000433 de doña María Wahl González, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

*"Buenos días, Me gustaría solicitar los todos documentos que tengan disponible sobre el proyecto de la construcción de un nuevo punto de regulación para el transporte público de la Municipalidad de Huechuraba, el cuál se llevaría a cabo en Avenida Recoleta, entre las calles El Lique y La Medialuna.  
A demás de todos los detalles del proyecto y presentaciones con imágenes gráficas de la arquitectura del proyecto, me gustaría tener licitaciones, presentaciones del proyecto, adjudicación de fondos, fechas y plazos de construcción y documentos sobre el proceso de validación del proyecto, como los procesos que se llevaron a cabo para aporbar el proyecto.."*

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondiente a su(s) competencia(s) y de acuerdo con el Ordenamiento Jurídico, debiesen conocer vuestros Servicios, por tal motivo a través del presente oficio, realizamos la derivación que alude el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: Electrónico

Tipo de archivo: PDF

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinente, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS PONCE BOUTAUD**

## DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

### Distribución

- MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS (MOP)
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA \_ OFICINADEPARTES@HUECHURABA.CL
- GABRIELA RUZ R\_ SIAC\_ ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO EN PORTAL TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET



Firmado por Carlos Ponce Boutsud Fecha firma: 24-09-2024 11:56:31

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 395 Timbre: UE7CHLCLYAHFEF En:  
<https://validoc.mivvu.cl>